

Categoría: Limpiadora

Localidad	Vacantes	
	Libre	Minusválidos
Alava	1	-
Albacete	1	-
Alicante	2	-
Alicante (Benidorm)	2	-
Alicante (Elda)	1	-
Almería	1	-
Asturias (Oviedo)	3	-
Asturias (Gijón)	1	-
Avila	37	1
Badajoz	1	-
Barcelona	6	1
Barcelona (Hospitalet)	2	-
Barcelona (Santa Coloma)	1	-
Cádiz (Algeciras)	1	-
Cádiz (La Línea)	1	-
Córdoba	1	-
Coruña, La	2	-
Coruña, La (Santiago de Compostela)	1	-
Cuenca	3	-
Gerona	2	-
Granada	2	-
Granada (Motril)	1	-
Guipúzcoa (San Sebastián)	2	-
Huesca	2	-
Jaén (Ubeda)	1	-
León	1	-
Lérida	1	-
Rioja, La (Logroño)	1	-
Lugo	1	-
Madrid	16	1
Madrid (Aranjuez)	3	-
Málaga	3	-
Murcia	2	-
Navarra (Pamplona)	4	-
Palmas, Las	1	-
Palmas, Las (Arrecife)	1	-
Santa Cruz de Tenerife	3	-
Sevilla	4	-
Soria	1	-
Tarragona	1	-
Toledo	1	-
Valencia	2	-
Valladolid	1	-
Zaragoza	2	-
Ceuta	2	-

Categoría (Especialidad): Peón

Localidad	Vacantes	
	Libre	Minusválidos
Alava	3	-
Alicante	1	-
Barcelona	4	1
Cádiz	1	-
Ciudad Real	1	-
Coruña, La	1	-
Guipúzcoa	2	-
Huesca	1	-
Madrid	4	-
Málaga	1	-
Orense	1	-
Oviedo	3	-
Palmas, Las	1	-
Pontevedra	1	-
Segovia	1	-
Sevilla	1	-

Localidad	Vacantes	
	Libre	Minusválidos
Teruel	1	-
Valencia	1	-
Vizcaya	2	-
Zamora	1	-
Zaragoza	1	-

UNIVERSIDADES

80

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Catedrático de Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 29 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

CUERPO A QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Número de plaza: 285

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Comisión titular:

Presidente: Catalán y Ménéndez-Pidal, Diego. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Blecua Perdices, Luis Alberto. Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

Reyes Cano, Rogelio. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Ciervide Martinena, Ricardo. Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Martín Zorraquino, M. Antonia. Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Llorente Maldonado de Guevara, Antonio. Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Rojo Sánchez, Guillermo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocales:

Varela Iglesias, José Luis. Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Sainz de Medrano Arce, Luis. Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Neira Martínez, Jesús. Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Madrid, 17 de diciembre de 1987.-El Rector, Cayetano López Martínez.